

LA NACIÓN

Se sale todos los días—con excepción de los siguientes 8 de los festivos. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales,—quince pesos anuales pagados adelantados

BOLETIN OFICIAL.

Resultado de la misión del Excmo. Señor Presidente D. Justo J. de Urquiza al Paraguay.

Con intensa satisfacción ofrecemos al país los documentos oficiales a continuación. Su lectura confirma lo que antes hemos dicho sobre esta importantísima misión. El General Urquiza ha conquistado para su Patria un título más al respecto y consideración del mundo. Cúmplenos declararlo, felicitándolo por un acontecimiento, que hace resplandecer con doble brillo la aureola de su gloria.

El Capitán General J. de Urquiza, 10 de Enero de 1859.

Al Excmo. Gobierno Nacional. Desde que tuvo conocimiento de la actitud bélica que asumía el Gabinete de Washington para exigir satisfacción del Gobierno del Paraguay en las reclamaciones que han interrumpido las buenas relaciones de ambos Estados, juzgábase un deber honroso para el Gobierno Argentino interponer su mediación amistosa para evitar el funesto curso a las armas que profundamente afectaría los intereses de la Confederación, que necesita para su prosperidad de la paz de los Estados vecinos, a quien la ligan relaciones de amistad y de comercio. Una guerra entre esos Estados podría ser muy funesta para este continente, y el hacer esfuerzos por evitarla una gloria para ambos países.

Las buenas relaciones que subsisten entre el Gobierno Argentino con el de los Estados Unidos de Norte América y el de la República del Paraguay, deben hacer esperar a V. E. que su influencia moral no sería desatendida, y que una interposición prudente y oportuna sería aceptada con estimación por aquellos, como una política por ellos misma elevada y digna de nosotros y de ellos mismos.

Precisados los acontecimientos como lo están, por otra parte, y penetrado de que es necesario hacer el mayor esfuerzo, me he decidido a solicitar de V. E. me autorice para pasar a la Provincia de Corrientes próxima al teatro de los sucesos y hasta la misma República del Paraguay, si la cruzada necesaria para cooperar en cuanto sea posible, en un efecto un arreglo amistoso entre los beligerantes.

Debo prevenir a V. E. que he invitado antes de ahora a una conferencia personal por el Excmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay con quien cultivo una íntima relación, a efecto de convenir en cuanto importara a los intereses de ambos países, una oportuna oportunidad de ambos países, para que el noble fin espuesto, tan consiguiente con la política del Gobierno Argentino.

Espero quizá demasiado de mi buen deseo, de la amistad que me liga al Excmo. Señor Presidente del Paraguay, de mi interés por la prosperidad de esta República y de los principios de equidad y nobleza que debo atribuir a la Nación más poderosa de América; pero V. E. apreciará que aunque fuese un vano esfuerzo, redundaría siempre en honor del Gobierno y del país, y yo deseo que V. E. me acuerde la honra de contribuir personalmente a adquirirlo en la forma que V. E. lo encuentre conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Departamento del Interior, Paraná, 11 de Enero de 1859. El Gobierno Nacional de la Confederación.

En atención a los muy graves y trascendentales acontecimientos que se preparan en la República del Paraguay, con motivo de los reclamos que con fuerza armada le dirige el Gabinete de Washington; y considerando que el mantenimiento de la paz en los Estados vecinos es una condición necesaria, una base sólida para la prosperidad y engrandecimiento de la Confederación; y puesto que en las relaciones de amistad y comercio que han existido hasta el presente, sus intereses serían hondamente afectados por los resultados funestos que traería la guerra con cualquiera de ellas, el Gobierno Nacional cree de su deber concurrir con su interposición oficiosa y pacífica a fin de evitar esa crisis deplorabile, procurando una terminación amistosa, y teniendo en vista que la presencia del Excmo. Sr. Presidente y Capitán General de la Confederación sería el medio más oportuno y eficaz para la asunción de tan importante objeto.

Queda frente al Excmo. Sr. Presidente y Capitán General de la Confederación, la Provincia de Corrientes, para pasar a la principal y en caso lo exigieren las circunstancias, trasladarse a la República del Paraguay, según lo creyere más conveniente. A efecto de cooperar a un arreglo amistoso entre los beligerantes.

Por el Ministerio del Interior se ha pasado la nota anterior a contestación a la misma fecha de ayer poniendo en su conocimiento esta resolución.

3.º—Oportunamente se dará cuenta al Congreso Legislativo.

CARRILL. PEDRO L. PUES—JOAN F. SEGUÍ. ELIAS BENOVA—CESAREO DOMINGUEZ.

El Presidente de la Confederación Argentina, Capitan General de las fuerzas de mar y tierra.

Al Excmo. Gobierno Nacional. De regreso de la Asunción, cumplo con el deber de dar cuenta al Excmo. Gobierno Nacional del desempeño y éxito de la misión que me habia impuesto y a que V. E. se dignó autorizarme a consecuencia de la nota que dirigí a V. E. con fecha 10 de Enero.

La celeridad con que marchaba el Sr. Comisionado de los Estados Unidos, hacia impidiendo la conferencia convenida con el Sr. Presidente Lopez en la Paz ó en Corrientes, y juzgándose al mes que debía corresponder a la deforección que S. E. el Sr. Presidente del Paraguay habia empleado con motivo de haberse a venir hasta un punto de la Confederación, yendo yo hasta la Asunción, donde únicamente debían ser útiles mis esfuerzos para evitar la guerra que parecía inminente, principal objeto de mi viaje.

Desde luego me dediqué a disipar del ánimo del Sr. Presidente Lopez las aprensiones profundadas por la alarma de intenciones de formación y de vociferaciones amistosas de cierta parte de la prensa. El Gobierno del Paraguay estaba orgánicamente decidido a una resistencia heroica; una reunión considerable de elementos militares, se habia hecho para defender hasta el último trance la dignidad del país.

El inmenso poder de la unión Americana debía encontrarse con la fuerza de voluntad de un Pueblo y de un Gobierno activo de su fueros Nacionales. Permitánsese expresar a V. E. que el aspecto de esa guerra ha conmovido mi corazón profundamente: temblé por el suerte de este Pueblo inocente, temblé por el porvenir de estos países inocentes a la vida política y al progreso del comercio y la industria por el progreso de esa guerra internacional.

Tenté de inspirar al Gobierno de Washington, fundada en las relaciones fraternales que habia cultivado con el Gobierno de la Confederación: la convicción profunda que abrigaba de que, no era nuestra poderosa hermana del Norte la que renunciaba a la posición respetable de influencia fraternal del Sur, para hacer presa sobre ellas su poder, y causar su atraso y su ruina.

Protesté que ningún esfuerzo personal podría en favor de la paz del Paraguay y de los Estados Unidos, que se esperase de esos esfuerzos lo que ni a mí a la paz le profería. Solo todo lo que me inspiró la seguridad de que por parte del Gobierno de Washington, me visitó y me ofreció ocasión de demostrarle, también que las informaciones llevadas al Gobierno de los Estados Unidos eran de la mayor exageración sobre la situación del Paraguay, y los procedimientos de su Gobierno, atropellando su atención sobre sus riquezas a los hombres de paz y de trabajo, y a la industria y comercio del mundo.

El mérito de mis esfuerzos disminuyó a la bella y noble candidez del Sr. Bowlin. Por fortuna ese Comisionado de los Estados Unidos se interesaba por la paz como un hombre lleno de sentimientos humanitarios, de conciliación y de progreso, y se prestaba a lo que le hacían digno de representar a la gran Nación Americana.

Los discursos cambiados en la recepción solennemente celebrada a V. E. que la negociación se establecía en términos honrosos y conciliatorios. Tengo el honor de adjuntar a V. E. los documentos 1 y 2. Cuando tuve oportuno las esperanzas se fortificaron, y aspiré con gusto al aura de la paz, y ofrecí el deseo de mi pecho la gloria de contribuir al restablecimiento de fraternales relaciones entre los Estados Unidos y el Paraguay, a la paz cuyos ómnibus frutos nos tocaba recoger también.

El Sr. Comisionado expresó que sus instrucciones no le permitían aceptar la mediación ofrecida por el Sr. Comisionado de los Estados Unidos del Brasil y de la Confederación, si bien en obsequio de la conciliación y en tributo de especial consideración a mi persona aceptaba la única interposición oficial de mis buenos deseos y desinteresados oficios, que al efecto se abrirían conferencias preparatorias confidenciales con objeto de buscar los medios de una transacción.

Cuando debí a las finas atenciones del Sr. Comisionado está perfectamente expresado en las comunicaciones que le cambiamos con él y que adjunto a V. E. bajo los números 3, 4 y 5.

Varias conferencias tuvieron lugar, habiendo tomado en su curso toda la parte que honrosamente me se concedió por mi ilustre amigo el Sr. Presidente del Paraguay y el Sr. Comisionado de los Estados Unidos hasta presenciar la última conferencia en que se decidió la cuestión.

Para documentar la entera ante mi patria, me he dado la gloria de haber contribuido eficazmente a evitar la guerra entre los naciones hermanas. Me complazco en anunciar a V. E. que me ha cubierto la fortuna de presenciar el arreglo de bases convenientes y honorables entre el Excmo. Sr. Presidente del Paraguay y el Excmo. Sr. Comisionado de los Estados Unidos. V. E. tendrá ocasión de juzgar de dichas bases por la copia reservada que bajo el número 7 tengo el honor de adjuntar, y apreciar la importancia de tan digna y honrosa transacción que restablece bajo el mejor pie las buenas y fraternales relaciones entre esas dos Naciones Americanas.

Tan próspero resultado eleva al Gobierno Argentino en la consideración de los pueblos de América cuyas instituciones nos sirven de ejemplo, y de cuya influencia y estimación nos sentimos en nuestra nación vida y vigor. Es honroso reclamar; un próspero resultado nos estrecha en lazo eterno de fraternidad a nuestra inmediata hermana del Paraguay, ligada a nosotros por comunidad de intereses, de origen y de destino.

Yengo orgulloso de ese laurel verde y puro que me ha cubierto la dicha de recoger, y lo deposito en el altar de mi patria, ofreciéndole el nuevo sacrificio de toda mi vida en honor a los principios de paz, de libertad, de fraternidad y de honor que son la base de la política Argentina.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Núm. 1. Como Comisionado especial del Gobierno de los Estados Unidos de América, tengo el honor de entregar a V. E. la carta con el cargo de acompañamiento facultades amplias, para componer y arreglar todas las dificultades cuya existencia cubría hoy tan desagradablemente la buena inteligencia entre los dos Repúblicas.

“Aprovecho con gusto de la ocasión que me dá la ejecución de este deber para volver a asegurar a V. E. el anhelo ansioso del Gobierno y de los ciudadanos de los Estados Unidos por el bienestar de su Gobierno, y los sentimientos más íntimos, apoyados sobre las sólidas bases de cooperación, amistad y aprecio recíprocos.

“Solo solo es lo que he buscado y procurado conseguir mi Gobierno de esta República fuerte y robusta del sur. Relaciones políticas simpáticas y amistosas, un giro de comercio liberal y mutuamente ventajoso para ambas naciones, sin menoscabar a ninguna, y sin arrojarse a una posición que el mundo no le otorgue, ni que gane, se atribuya ni país la prerrogativa de extender a una República hermana, habiendo en ella, su propia y su propia, y esforzándose a levantar la bandera de la paz y de la fraternidad y de honor que son la base de la política Argentina.

“Solo solo es lo que he buscado y procurado conseguir mi Gobierno de esta República fuerte y robusta del sur. Relaciones políticas simpáticas y amistosas, un giro de comercio liberal y mutuamente ventajoso para ambas naciones, sin menoscabar a ninguna, y sin arrojarse a una posición que el mundo no le otorgue, ni que gane, se atribuya ni país la prerrogativa de extender a una República hermana, habiendo en ella, su propia y su propia, y esforzándose a levantar la bandera de la paz y de la fraternidad y de honor que son la base de la política Argentina.

“Solo solo es lo que he buscado y procurado conseguir mi Gobierno de esta República fuerte y robusta del sur. Relaciones políticas simpáticas y amistosas, un giro de comercio liberal y mutuamente ventajoso para ambas naciones, sin menoscabar a ninguna, y sin arrojarse a una posición que el mundo no le otorgue, ni que gane, se atribuya ni país la prerrogativa de extender a una República hermana, habiendo en ella, su propia y su propia, y esforzándose a levantar la bandera de la paz y de la fraternidad y de honor que son la base de la política Argentina.

nos, sobre bases duraderas de amistad y respeto mútuo.”

Núm. 2. Señor Comisionado especial de los Estados Unidos.

Paraguay es el último de los pueblos sudamericanos en la marcha de la civilización y del progreso por la política que durante la dictadura del Doctor Francia se ha visto forzado a adoptar cuando primero de la seguridad del País, que el comercio, y de las relaciones exteriores. Es la nacionalidad más antigua, la primera que ha seguido el ejemplo de la hermana mayor de las Repúblicas americanas.

Cuando el Excmo. Gobierno de los Estados Unidos reconoció la independencia nacional del Paraguay, y celebró el Tratado de amistad, comercio y navegación, la República ha considerado en estos actos la base de su felicidad.

Desagradablemente se ha alterado la buena inteligencia entre los dos Países, a pesar de todas las garantías del Gobierno paraguayo. Las protestas de miras pacíficas que oigo en el discurso de esta contestación, me inspiran la confianza de que ballará justicia en la política amistosa del Gobierno de los Estados Unidos para el restablecimiento de las buenas relaciones.

Núm. 3. Asunción del Paraguay, Enero 22 de 1859.

Excmo. Sr. James B. Bowlin. Sr. Sen. & C. El infrascripto, Capitán General y Presidente de la Confederación Argentina, tiene el honor de dirigirse al Excmo. Sr. Bowlin, Comisionado del Gobierno de los Estados Unidos de América, para que tributare un testimonio de estimación y reconocimiento por la manera honrosa y benévola con que ha aceptado su interposición confidencial en los asuntos que forman el objeto de su misión.

Al tomar la resolución de abandonar la República y las graves atenciones que obligan mi presencia allí, para venir hasta esta Capital a presenciar a mi persona y mis decididos esfuerzos para evitar la guerra que parecía inminente entre los Estados Unidos y el Paraguay, me abrumaba la multitud armada con que se iniciaba la negociación y el carácter de las cuestiones pendientes, que confía en la nobleza y altura de intenciones de la potestades.

“Solo solo es lo que he buscado y procurado conseguir mi Gobierno de esta República fuerte y robusta del sur. Relaciones políticas simpáticas y amistosas, un giro de comercio liberal y mutuamente ventajoso para ambas naciones, sin menoscabar a ninguna, y sin arrojarse a una posición que el mundo no le otorgue, ni que gane, se atribuya ni país la prerrogativa de extender a una República hermana, habiendo en ella, su propia y su propia, y esforzándose a levantar la bandera de la paz y de la fraternidad y de honor que son la base de la política Argentina.

Creo con razón que debía haber concebido a mi grande y buen amigo el Presidente Lopez, convisión análoga que desvirtuase el influjo de causas perjudiciales y de destructores intereses.

Concedida también que mis informes y mis esperanzas, que mi testimonio debía contribuir a borrar la impresión desfavorable que en el ánimo del Gobierno de los Estados Unidos y en el de V. E. mismo, hubiesen obrado informes interesados y apañados.

Debo agradecer a V. E. el haberme dado ocasión de ello antes de iniciar la misión de que me he encargado.

Debo agradecer a V. E. también el haberme manifestado en alguna de nuestras conferencias que mi venida no habia sido inútil, ni que mi influencia habia servido poco a despejar la atmósfera y a preparar el terreno, para que V. E. tuviese ocasión de entender los sentimientos de equidad, de nobleza y de justicia con que el Gobierno de V. E. deseaba proceder.

Los elementos nobles del notable discurso que V. E. ha dirigido al Sr. Presidente del Paraguay tan dignamente contestado por éste, han correspondido a las esperanzas que de antemano habia concebido, y que se justificaron cuando tuve el honor de presenciar las nobles dotes personales que a V. E. adornan.

El Gobierno de V. E. debe congratularse de tan acertada elección.—Para Agentes, como que tanto honran al Gobierno de V. E. como que auguran el éxito que yo confío en él.

Señor Comisionado especial de los Estados Unidos. Se me permitieron manifestar de nuevo a V. E. que ningún esfuerzo personal ahorraré porque la negociación de que he sido encargado obtenga un éxito favorable a la paz y al bienestar de los Estados Unidos y del presente continente. Por eso se sienten muy interesados en estos países comerciantes que tanto importa a estos países comerciantes que prosperen en el perfeccionamiento social, comercial y político, de que son tan ávidos.

Yo aseguro a V. E. del ánimo prudente, moderado, ilustrado y patriota de mi ilustre amigo el Sr. Presidente del Paraguay que amanto la paz como el pundonor nacional.

El Gobierno Argentino llevado por una política de paz y fraternidad que le ha sido dado iniciar por ventura de estos países largamente sancionados por la desgracia, ha tomado un interés propio ante el anago de una guerra entre Naciones hermanas, y ha creído deber constituir como lo ha hecho, que el Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay en uno de sus más acreditados diplomáticos para ofrecer una mediación si a ella hubiere lugar.

Por mi parte tengo suficientes motivos para juzgar que en la buena disposición respectiva se arribará fácilmente a un avenimiento conciliatorio y definitivo, y aunque soy urgido a mi regreso, no lo verto en la esperanza de que me será dado estrechar a V. E. y al Sr. Presidente Lopez felicitándolo por la paz y la buena amistad de ambas Naciones.

Deso para V. E. con quien tan profundamente he simpatizado, esa gloria; la deso para el Gobierno de los Estados Unidos digno por tan bello ejemplo más y más a sus jóvenes hermanas del Sur.

Entretanto, sea ya una nueva prenda de las estrechas relaciones de amistad que ligan al Gobierno de la Confederación con el de V. E. los términos de benévola deferencia personal que le merezco y el mérito de sus prudentes e ilustrados procedimientos, que me será grato recomendar a la estimación de mi país.

Señor Comisionado especial de los Estados Unidos. Se me permitieron manifestar de nuevo a V. E. que ningún esfuerzo personal ahorraré porque la negociación de que he sido encargado obtenga un éxito favorable a la paz y al bienestar de los Estados Unidos y del presente continente. Por eso se sienten muy interesados en estos países comerciantes que tanto importa a estos países comerciantes que prosperen en el perfeccionamiento social, comercial y político, de que son tan ávidos.

Un resultado conciliatorio honrará a V. E. más que el empleo de las armas de estraloria en esta ocasión.

Saludo a V. E. con la más distinguida consideración y mi asincero.

Su atento S. Servidor.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Núm. 5. Asunción Enero 30 de 1859.

A S. E. el Capitán General Justo José de Urquiza Presidente de la Confederación Argentina.

En contestación a la bondadosa y honorífica carta fecha de ayer con que he sido honrado por V. E. me permito decir que tendré mucho gusto en volver a presenciar en persona a mi Gobierno de esta flamante prueba de una amistad que es tan sinceramente preciosa.

Al reconocer las eminentes obligaciones de que somos deudores a V. E. por haber tan pronta y espontáneamente dejado su país con grande sacrificio de sus conveniencias personales y de los intereses públicos, a fin de promover la paz y restablecer la armonía, siento que meera manifestaciones por muy cordiales y sinceras que sean, no son mas que un débil e inadecuado desahogo de la deuda que este acto debe gravar en los corazones de mis conciudadanos, y la cual sentirán siempre orgullo y felicidad en reconocer. Por esfuerzos tan dignos de la humanidad y del progreso, el que los ha merecido tan solo encontrar su recompensa en el pecho que los inspiró y en aquellas bendiciones que son “una promesa sagrada al Hacedor de la Paz.”

En cuanto a los costosos onerosos con que V. E. ha creído propio calificar mis humildes esfuerzos que V. E. ha secundado con tanta habilidad y celo, para restablecer la armonía, siento que meera manifestaciones por muy cordiales y sinceras que sean, no son mas que un débil e inadecuado desahogo de la deuda que este acto debe gravar en los corazones de mis conciudadanos, y la cual sentirán siempre orgullo y felicidad en reconocer.

En cuanto a los costosos onerosos con que V. E. ha creído propio calificar mis humildes esfuerzos que V. E. ha secundado con tanta habilidad y celo, para restablecer la armonía, siento que meera manifestaciones por muy cordiales y sinceras que sean, no son mas que un débil e inadecuado desahogo de la deuda que este acto debe gravar en los corazones de mis conciudadanos, y la cual sentirán siempre orgullo y felicidad en reconocer.

En cuanto a los costosos onerosos con que V. E. ha creído propio calificar mis humildes esfuerzos que V. E. ha secundado con tanta habilidad y celo, para restablecer la armonía, siento que meera manifestaciones por muy cordiales y sinceras que sean, no son mas que un débil e inadecuado desahogo de la deuda que este acto debe gravar en los corazones de mis conciudadanos, y la cual sentirán siempre orgullo y felicidad en reconocer.

En cuanto a los costosos onerosos con que V. E. ha creído propio calificar mis humildes esfuerzos que V. E. ha secundado con tanta habilidad y celo, para restablecer la armonía, siento que meera manifestaciones por muy cordiales y sinceras que sean, no son mas que un débil e inadecuado desahogo de la deuda que este acto debe gravar en los corazones de mis conciudadanos, y la cual sentirán siempre orgullo y felicidad en reconocer.

